ARMADA DE COLOMBIA	**FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS**		
	Proceso: **Adquisiciones**		**Autoridad: JOLA**
	Código: ADQ-FT-019-JOLA-V07	**Rige a partir de**: 29/01/2021	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO No. 0057-ARC-ENAP-2022

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” Y LA SEÑORA **JOHANNA ZABRINA SALCEDO MÉNDEZ** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 22.521.632 DE BARRANQUILLA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE **COMPAÑIA NACIONAL DE INTELIGENCIA VIAL S.A.S.** CON NIT. 901.003.701 - 7

CRP No. 33522 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:
PÓLIZA No. BY-100026529
FECHA DE EXPEDICIÓN: 08 DE JULIO DE 2022

EXPEDIDA POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

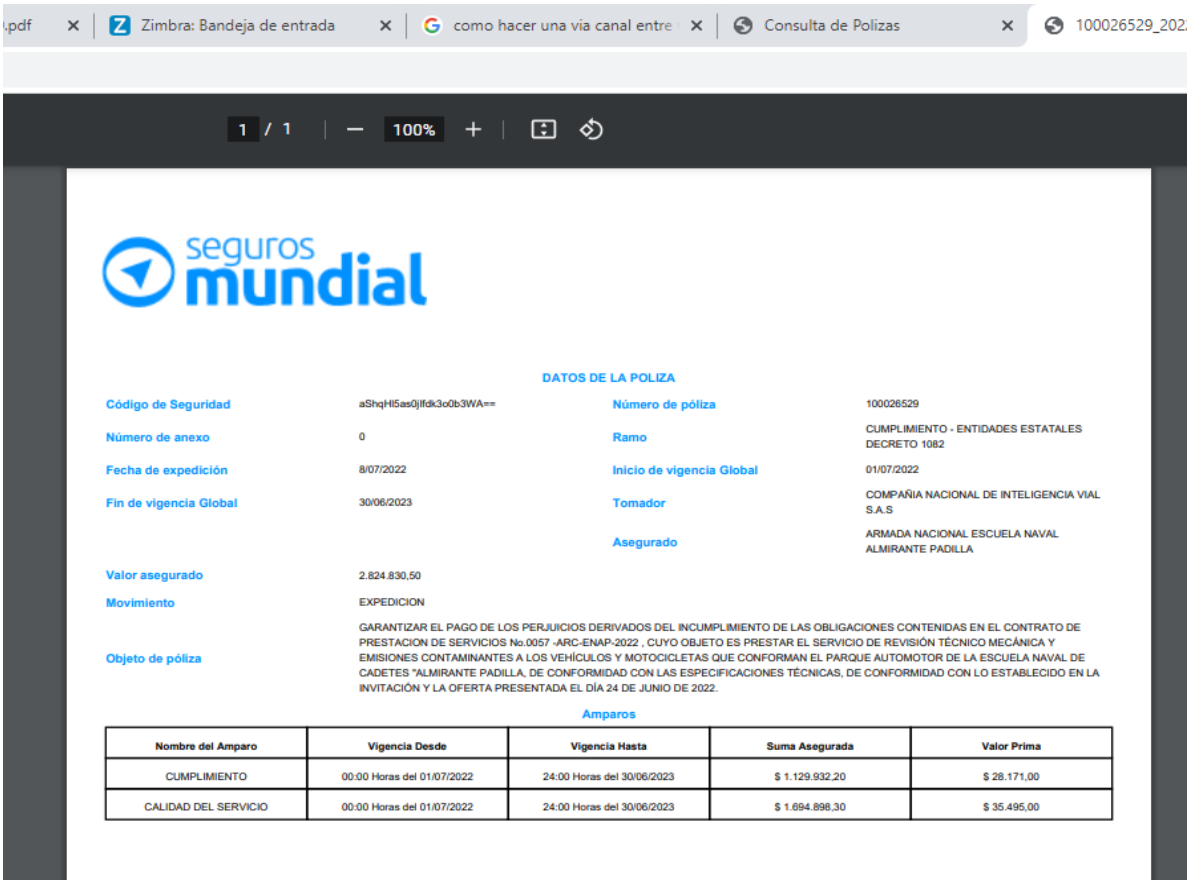
VALOR CONTRATO: **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE ($ 5.649.661,00),** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA”, de conformidad con las especificaciones técnicas.

AMPAROS	%	V/R ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HATA
CUMPLIMIENTO	20%	$ 1.129.932,20	01/07/2022	30/06/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 1.694.898,30	01/07/2022	30/06/2023

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, cumpliendo de este modo, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para constancia se firma la presente aprobación de las pólizas a los ocho (08) días del mes de julio del 2022.

Se verifico la póliza en la página de Mundial de Seguros: https://productos.mundialseguros.com.co// (Anexar soporte)



.pdf | Zimbra: Bandeja de entrada | como hacer una via canal entre | Consulta de Polizas | 100026529_202

1 / 1 — 100% +

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	aShqHI5as0jIfdk3o0b3WA==	Número de póliza	100026529
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	8/07/2022	Inicio de vigencia Global	01/07/2022
Fin de vigencia Global	30/06/2023	Tomador	COMPAÑIA NACIONAL DE INTELIGENCIA VIAL S.A.S
		Asegurado	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA
Valor asegurado	2.824.830,50		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.0057 -ARC-ENAP-2022 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN Y LA OFERTA PRESENTADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/07/2022	24:00 Horas del 30/06/2023	$ 1.129.932,20	$ 28.171,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 01/07/2022	24:00 Horas del 30/06/2023	$ 1.694.898,30	$ 35.495,00

Capitán de Fragata JAVIER ALBERTO BARÓN VILLAMIZAR
Jefe del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

Vo. Bo.

CC Patiño Ruiz Julieth Paola - DIADM _____

DO María del Mar Maya Marín_____

TN. Gildardo Peña Santana – SEADQ _____

Elaboró: AS11 Dilia Theran Ovaje – Auxiliar Contratos